INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	09-10-2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0422
Nombres y apellidos del contratista:	LUIS JORGE QUINTERO		
Fecha de inicio contrato:	09-02-2024	Fecha de finalización contrato:	08-12-2024
Valor total del contrato	$70.000.000	Valor a cobrar en este mes	$7.000.000
Periodo del informe:	09 de septiembre de 2024 a 08 de octubre de 2024	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente para que sean archivados	**ASIGNACIÓN DE PROCESOS:** 1.Fecha de la asignación del proceso: 10 de septiembre de 2024 a las 11:40 AM Despacho: Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla Demandante: NELSON CORONADO ACUÑA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Contraloría Distrital Medio: Ejecutivo Laboral Radicado: 08001310500620050010700 Correo de donde fue asignado el proceso: *nataliadimuro@hotmail.com* 2.Fecha de la asignación del proceso: 17 de septiembre de 2024 a las 15:59 P.M Despacho: Trece Laboral del Circuito de Barranquilla Demandante: EDUARDO PEDROZO PEDROZO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones Medio: Ejecutivo Laboral Radicado: 08001310501320140067600 Correo de donde fue asignado el proceso: *nataliadimuro@hotmail.com* 3.Fecha de la asignación del proceso: 26 de septiembre de 2024 a las 14:38 P.M Despacho: Doce Laboral del Circuito de Barranquilla Demandante: CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR

Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente para que sean archivados	Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Medio: Ejecutivo Laboral Radicado: 08001310501220240022800 Correo de donde fue asignado el proceso: *nataliadimuro@hotmail.com* 4.Fecha de la asignación del proceso: 01 de octubre de 2024 a las 11:54 P.M Despacho: Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla Demandante: FERNANDO ANTONIO COLLANTE Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Medio: Ejecutivo Laboral Radicado: 08001310501420180014500 Correo de donde fue asignado el proceso: *nataliadimuro@hotmail.com* **SOLICITUD DE CONCEPTO:** 1.Fecha de la solicitud del concepto: 18 de septiembre de 2024 a las 11:05 A.M Despacho: Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla Demandante: LILIANA ALVAREZ RUSSO. Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones Medio: Ejecutivo Laboral Radicado: 08001310500920100036400 Correo de donde fue solicitado el concepto: *nataliadimuro@hotmail.com* 2.Fecha de la solicitud del concepto: 18 de septiembre de 2024 a las 11:28 A.M Se solicita concepto para el pago de una obligación (cálculo actuarial de ex funcionarios de la Personería Distrital de Barranquilla Correo de donde fue solicitado el concepto: *cmercado@barranquilla.gov.co* **PODERES:** Fecha de la asignación del proceso: 12 septiembre de 2024 a las 10:09 A.M, Mediante correo electrónico se me asignó poder a efecto de notificarme ante el Ministerio del Trabajo de la Resolución No. 00000957 de fecha 28 de agosto de 2024. Correo de donde se me asignó el asunto: *nataliadimuro@hotmail.com*
	Para el presente periodo se solicitaron los poderes mediante correo electrónico al funcionario competente, de los siguientes procesos:

Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.	**SOLICITUD DE PODERES:** 1.Demandante: NELSON CORONADO ACUÑA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Contraloría Distrital de Barranquilla. Medio: Ejecutivo Laboral Radicado**:** 08001310500620050010700 Fecha de solicitud del poder: 10 de septiembre de 2024 a las 16:12 AM Correo donde se solicitó el poder: *nataliadimuro@hotmail.com* 2.Demandante: EDUARDO PEDROZO PEDROZO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Medio: Ejecutivo Laboral Radicado**:** 08001310501320140067600 Fecha de solicitud del poder: 18 de septiembre de 2024 a las 20:23 PM Correo donde se solicitó el poder: *nataliadimuro@hotmail.com* 3.Demandante: CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Medio: Ejecutivo Laboral Radicado**:** 08001310501220240022800 Fecha de solicitud del poder: 27 de septiembre de 2024 a las 19:46 PM Correo donde se solicitó el poder: *nataliadimuro@hotmail.com* 4.Demandante: FERNANDO ANTONIO COLLANTE Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Medio: Ejecutivo Laboral Radicado**:** 08001310501420180014500 Fecha de solicitud del poder: 01 de octubre de 2024 a las 14:39 PM Correo donde se solicitó el poder: *nataliadimuro@hotmail.com*
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	**Durante el presente periodo se enviaron las contestaciones de las demandas asignadas al despacho correspondiente mediante correo electrónico** **RECURSOS** **1.**Despacho: Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500820010004400. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (recurso): 07 de octubre de 2024 Demandante: SOFIA BARCELÓ DE BARROS Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de

Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	Barranquilla y Otro Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 07 de octubre de 2024. **CONTESTACIONES DE DEMANDA** **1.**Despacho: Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500820050037600. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 10 de septiembre de 2024 Demandante: GRIDIS LESVI GARCIA CANTILLO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 10 de septiembre de 2024 **2.**Despacho: Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500719910431700. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 19 de septiembre de 2024 Demandante: LUIS ALFREDO VILLALOBOS SOLANO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 19 de septiembre de 2024 **3.**Despacho: Trece Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310501320140067600. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 20 de septiembre de 2024 Demandante: EDUARDO PEDROZO PEDROZO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 20 de septiembre de 2024 **4.**Despacho: Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500320120044000. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 30 de septiembre de 2024

Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	Demandante: EPIFANIO CASSIANI HERNANDEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y otros Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 30 de septiembre de 2024
Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cueles el Distrito de Barranquilla funge como parte.	**1.**Despacho: Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500720150001200. Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 10 de septiembre de 2024. Fecha del envío del informe de audiencia: 10 de septiembre de 2024. Demandante: CIRO GONZALEZ GONZALEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: coordinadorproyectosbaq@gmail.com y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 10 de septiembre de 2024 a las 8:40 A.M **2.**Despacho: Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500520140037800 Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 11 de septiembre de 2024. Fecha del envío del informe de audiencia: 11 de septiembre de 2024. Demandante: RUPENTINO MARTINEZ MORA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: coordinadorproyectosbaq@gmail.com y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 11 de septiembre de 2024 a las 11:39 A.M. **3.**Despacho: Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500520210038600 Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 11 de septiembre de 2024. Fecha del envío del informe de audiencia: 11 de septiembre de 2024. Demandante: JANET OTERO MIRANDA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: *coordinadorproyectosbaq@gmail.com* y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 11 de septiembre de 2024 a las 15:41

Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cueles el Distrito de Barranquilla funge como parte.	P.M. **4.**Despacho: Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500920160052800 Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 02 de octubre de 2024. Fecha del envío del informe de audiencia: 02 de octubre de 2024. Demandante: DAVID ENRIQUE AHUMADA CONRADO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: *coordinadorproyectosbaq@gmail.com* y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 11 de septiembre de 2024 a las 13:48 P.M. **5.**Despacho: Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500820010004400 Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 03 de octubre de 2024. Fecha del envío del informe de audiencia: 03 de octubre de 2024. Demandante: SOFIA BARCELÓ DE BARRIOS Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: *coordinadorproyectosbaq@gmail.com* y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 03 de octubre de 2024 a las 15:38 P.M.
Obligaciones específicas	**Según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, reporto las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control:**
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	**MEMORIALES PRESENTADOS** 1.Despacho: Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500620050010700. Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: NELSON CRONADO ACUÑA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Actuación: Se solicitó levantamiento de medidas cautelares y devolución de remanente Fecha de presentación del escrito: 12 de septiembre de 2024. Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com*

Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	2.Despacho: Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500620050010700. Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: NELSON CRONADO ACUÑA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Actuación: Se reiteró levantamiento de medidas cautelares y devolución de remanente Fecha de presentación del escrito: 03 de octubre de 2024. Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com* **PODERES PRESENTADOS** **Juzgado Segundo laboral del Circuito de Barranquilla** 1.Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CARLOS EMEL AHUMADA AHUMADA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado No. 08001310500220090082200 fecha de presentación del poder: 30 de septiembre de 2024.
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	**CONCEPTOS RENDIDOS** **1** Actuación: El día 18 de septiembre de 2024, se solicitó al suscrito, concepto jurídico respecto al siguiente asunto: Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: LILIANA ALVAREZ RUSSO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones Radicado No. 08001310500920100036400 Fecha de presentación del concepto: 20 de septiembre de 2024. Correo electrónico donde se envió el concepto: *nataliadimuro@hotmail.com* **2** Actuación: El día 18 de septiembre de 2024, se solicitó al suscrito, concepto jurídico respecto al siguiente asunto: “Se solicita concepto para el pago de una obligación (cálculo actuarial de ex funcionarios de la Personería Distrital de Barranquilla” Fecha de presentación del concepto: 05 de octubre de 2024. Correo electrónico donde se envió el concepto: *cmercado@barranquilla.gov.co*

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	**Durante el 09 de septiembre de 2024 a 08 de octubre de 2024; realicé seguimiento y control a través de la plataforma Tyba; estado judicial electrónico y de lupa jurídica de los siguientes procesos asignados al suscrito** **PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOSE RAFAEL RUIZ NORIEGA, Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado No. 08001310500120120030300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ALVARO JESUS TOVAR MORENO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500120090051200 **SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: BEATRIZ CERVERA REGUILLO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320080001200 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOSE ALEXANDER MUÑOZ NUÑEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500220160026300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CIELO MARQUEZ RODRIGUEZ Y OTROS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500220090030800 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: FELIX JOSE CORONADO ROA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500220170028100 **TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: TOMAS GONZALEZ PADILLA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320090019900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: BENJAMIN RAFAEL VILLANUEVA GONZALEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro.

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Radicado: No. 08001310500320160005900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GAMAL BARCELO ARENILLA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320150030001 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ROBERTO NORIEGA FERNANDEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320120033200 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: BEATRIZ CERVERA REGUILLO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320080001200 **QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CRISTIAN SANDOVAL BARRERO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520180037900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ANDRES RICARDO PINILLOS MUÑOZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520050057900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JHONNY RAFAEL AVILA SILVA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520180023600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520210029900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: FARID JAVIER GOMEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520160041100 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ARNULFO RAFAEL ROJANO DOMINGUEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520130011100

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: WILDER LAGUNA MANGA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520130028800 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: PEDRO JAIME JULIO BELTRAN Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520180016000 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOSE VICTOR ESCORCIA ESCORCIA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520160033100 **SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ALFONSO RODRIGUEZ PACHECO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500620140030900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ORLANDO BORJA BARANDICA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500620060052300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JORGE SEVILLA MERCADO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500620150027900 **SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: MARTHA CECILIA MARTINEZ DE SANCHEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500719920533600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOAQUIN DE LA HOZ BOLAÑO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720070040900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: EDGAR ARTURO GARCIA MEDINA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720170038300

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: EDWIN HUMBERTO NAVARRO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720130040200 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GLORIA CANDAMIL GOMEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720130047000 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: MARIA DE ALBA DE JIENETE Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720070053900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: RICHARD SEGUNDO HERNANDEZ ORTEGA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720160011900 **OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CESAR AUGUSTO CHARRIS MURIEL Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820050047700 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GERMAN RODRIGUEZ MARTINEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820140031600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: RUBY ESTHER DE LA HOZ MUNOZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820160035600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GUSTAVO MARRIAGA GARCIA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820050026400 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: WALDINA BARRIGA MENDEZ Y OTRO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820140008100 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: MARGARITA ORDOÑEZ DIAZ

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820180007700 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CARLOS ARTURO MARQUEZ COMAS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820140015300 **ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ENILSA OSORIO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120150004400 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: LUIS MIGUEL POLO ALTAMAR Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120130034400 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: HERACLITO HEREIRA IRIARTE Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120200028000 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: YOLANDA ESTHER PINILLOS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120140016500 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ROSARIO GUTIERREZ ROA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120150007400 **DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: RUTH ESTELLA CARRILLO MELENDEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501220180024300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: SALVADOR SUAREZ DIAZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501320100007700 **QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Demandante: VICTOR HUGO PULIDO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501520160005500 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: OSIRIS ELENA LUBO DE ROMERO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501520160021800
Atender oportunamente y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue parar tal fin.	Asistí a reuniones presenciales de trabajo programadas por la persona delegada por el secretario Jurídico.
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas	Desde el 09 de septiembre de 2024 a 08 de octubre de 2024; se ha ejecutado el objeto contractual en los términos y condiciones contempladas y descritas en el mismo.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes correos electrónico coordinadorproyectosbaq@gmail.com y cccontestaciones24@outlook.com

Cordialmente,



LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col
T.P No. 151.648 del C.S de la J

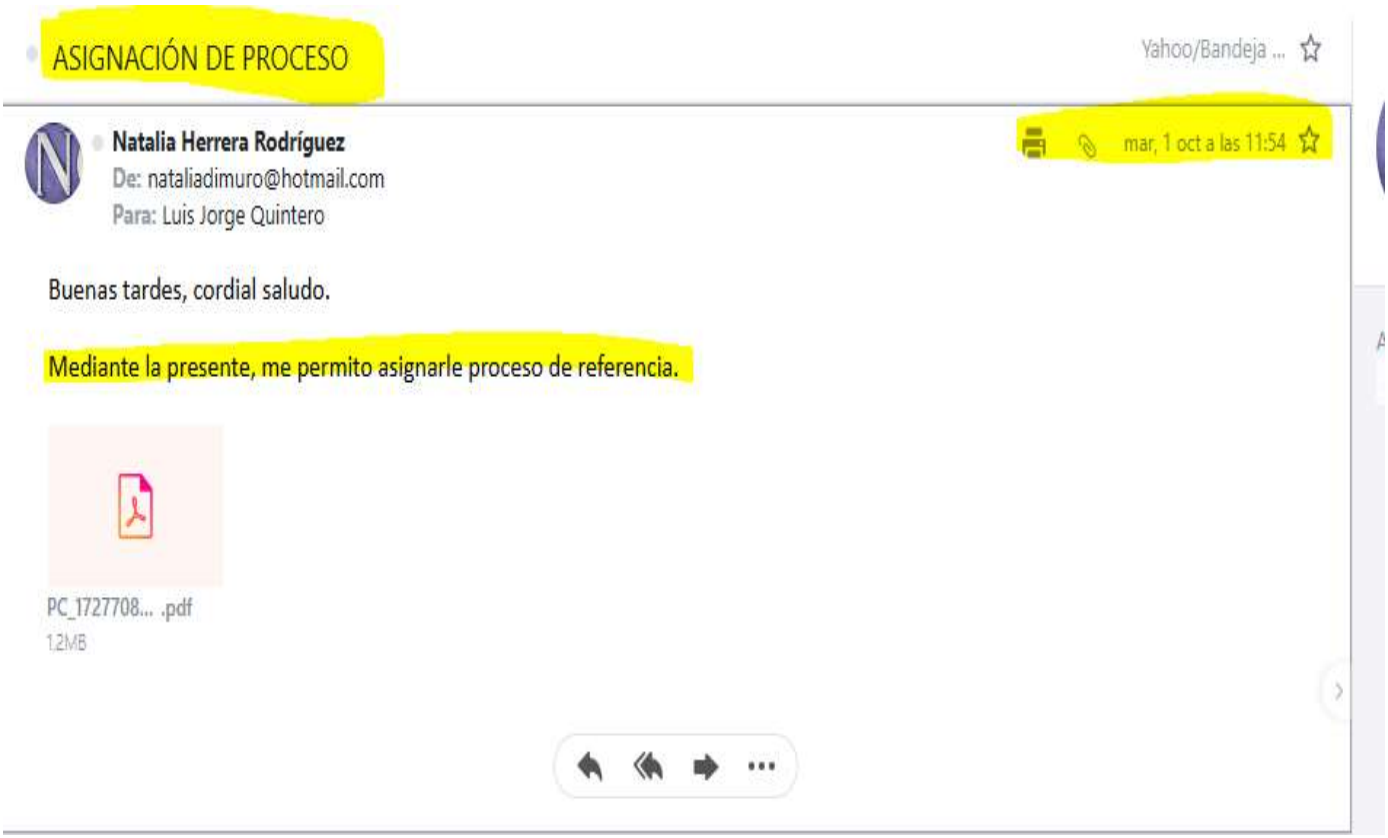
ASIGNACIONES DE PROCESOS y PODERES

PROCESOS






ASIGNACIÓN DE PROCESO
Yahoo/Bandeja ...
Natalia Herrera Rodríguez
De: nataliadimuro@hotmail.com
Para: Luis Jorge Quintero
jue, 26 sept a las 14:38
Buenas tardes, cordial saludo.
Mediante la presente, me permito asignarle proceso de referencia.
APA_00228_... .pdf
1.2MB


ASIGNACIÓN DE PROCESO
Yahoo/Bandeja ...
Natalia Herrera Rodríguez
De: nataliadimuro@hotmail.com
Para: Luis Jorge Quintero
mar, 1 oct a las 11:54
Buenas tardes, cordial saludo.
Mediante la presente, me permito asignarle proceso de referencia.
PC_1727708... .pdf
1.2MB

PODERES:



SOLICITUD DE PODERES PARA EJERCER DEFENSA



Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Natalia Herrera Rodríguez

mié, 18 sept a las 20:23

Buenas noches Dra.

Favor hacer llegar poder lo más pronto posible ya que el Mandamiento de Pago está notificado por estado Judicial; lo anterior a efectos de ejercer la defensa del Distrito de Barranquilla



Re: ASIGNACIÓN DE PROCESO

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Natalia Herrera Rodríguez

vie, 27 sept a las 19:46

Buenas noches.

Acuso recibido; favor hacer llegar el poder respectivo a efectos de ejercer la defensa respectiva.

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Natalia Herrera Rodríguez

mar, 1 oct a las 14:39

Buenas tardes Dra.

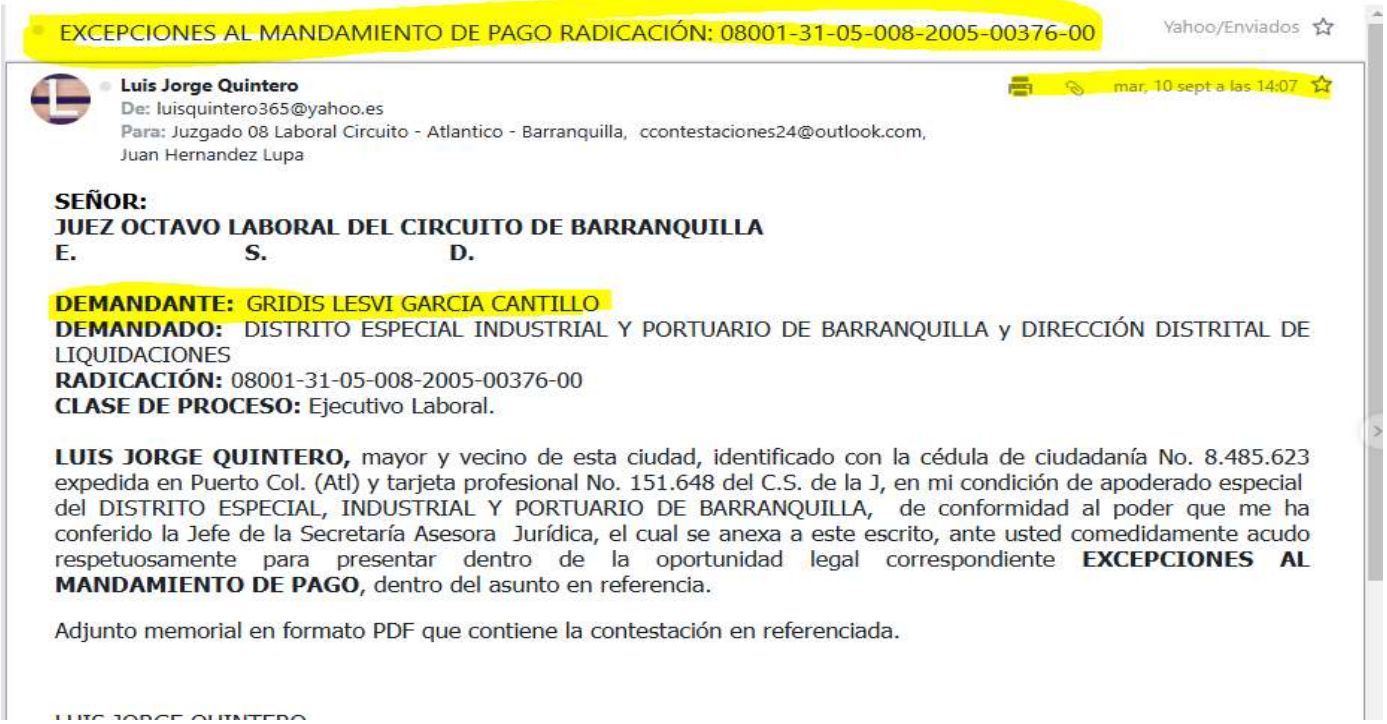
Se acusa recibido del proceso asignado, se solicita poder a efectos de ejercer defensa dentro del asunto encomendado.

LJQ



3008053126

CONTESTACIONES DE DEMANDA-



EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO RADICACIÓN: 08001-31-05-008-2005-00376-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlantico - Barranquilla, ccontestaciones24@outlook.com, Juan Hernandez Lupa

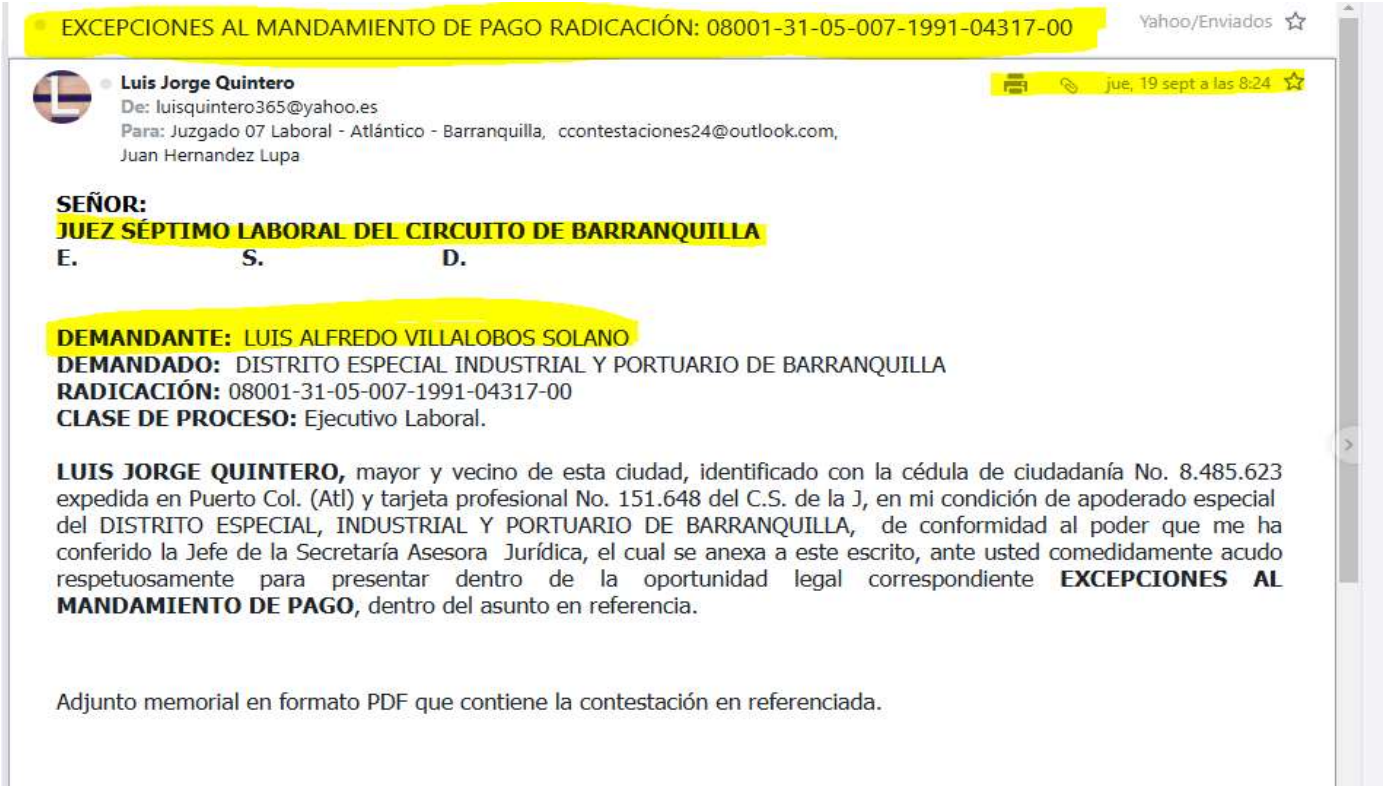
mar, 10 sept a las 14:07

SEÑOR:
JUEZ OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: GRIDIS LESVI GARCIA CANTILLO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
RADICACIÓN: 08001-31-05-008-2005-00376-00
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se anexa a este escrito, ante usted comedidamente acudo respetuosamente para presentar dentro de la oportunidad legal correspondiente **EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene la contestación en referenciada.



EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO RADICACIÓN: 08001-31-05-007-1991-04317-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 07 Laboral - Atlántico - Barranquilla, ccontestaciones24@outlook.com, Juan Hernandez Lupa

jue, 19 sept a las 8:24

SEÑOR:
JUEZ SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: LUIS ALFREDO VILLALOBOS SOLANO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
RADICACIÓN: 08001-31-05-007-1991-04317-00
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se anexa a este escrito, ante usted comedidamente acudo respetuosamente para presentar dentro de la oportunidad legal correspondiente **EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene la contestación en referenciada.

EXCEPCIONES AEXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO RADICACIÓN: 08001-31-05-013-2014-00676-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: lcto13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, cconteataciones24@outlook.com, Juan Hernandez Lupa

vie, 20 sept a las 10:47

SEÑOR:
JUEZ TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: EDUARDO PEDROZO PEDROZO.
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.
RADICACIÓN: 08001-31-05-013-2014-00676-00
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se anexa a este escrito, ante usted comedidamente acudo respetuosamente para presentar dentro de la oportunidad legal correspondiente **EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene la contestación en referenciada.

EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO RADICACIÓN: 08001-31-05-003-2012-00440-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 03 Laboral - Atlántico - Barranquilla, Juan Hernandez Lupa, ccontestaciones24@outlook.com

lun, 30 sept a las 15:15

SEÑOR:
JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: EPIFANIO CASSIANI HERNANDEZ.
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y otro
RADICACIÓN: 08001-31-05-003-2012-00440-00
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se anexa a este escrito, ante usted comedidamente acudo respetuosamente para presentar dentro de la oportunidad legal correspondiente **EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene la contestación en referenciada.

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col.
T.P No. 151.648 del C.S. de la J
Correo Electrónico: luisquintero365@yahoo.es

MEMORIALES PRESENTADOS

SOLICITUD FORMAL DE ENTREGA DE REMANENTE A FAVOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Radicación: 08001310500620050010700

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 06 Laboral - Atl◆ntico - Barranquilla, Natalia Herrera Rodríguez, Nicolas Molinares, nicolasmolinares6@gmail.com, ccontestaciones24@outlook.com y 1 más...

jue, 12 sept a las 14:34

SEÑORA.
JUEZ SEXTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: NELSON CORONADO ACUÑA
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
RADICACIÓN: 08001310500620050010700

ASUNTO: Solicitud formal de levantamiento de medidas cautelares **(OFICIOS DE DESEMBARGO)**; entrega de depósito(s) judicial(es) **(REMANENTE)** a favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 8.485.623, de Puerto Col, abogado en ejercicio, con T.P. No. 151.648 del C.S.J, actuando como apoderado especial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, de conformidad al poder que se anexa a esta solicitud, el cual se encuentra acompañado con las documentales que lo habilitanj; mediante el presente escrito, solicito a usted respetuosamente **SE SIRVA ORDENAR** el levantamiento de medidas cautelares **(OFICIOS DE DESEMBARGO)** así como **LA ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES QUE OBRAN COMO REMANETES y/o en exceso EN EL PROCESO** a favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Lo anterior atendiendo lo ordenado por el Juzgado a su digno cargo mediente auto de fecha 10 de julio de 2023, el cual dispuso en su parte resolutiva:

SOLICITUD FORMAL DE REMANENTE Radicación: 08001310500620050010700

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 06 Laboral - Atl◆ntico - Barranquilla, Natalia Herrera Rodríguez, nicolasmolinares6@gmail.com, Nicolas Molinares

jue, 3 oct a las 9:01

SEÑORA.
JUEZ SEXTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: NELSON CORONADO ACUÑA
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
RADICACIÓN: 08001310500620050010700

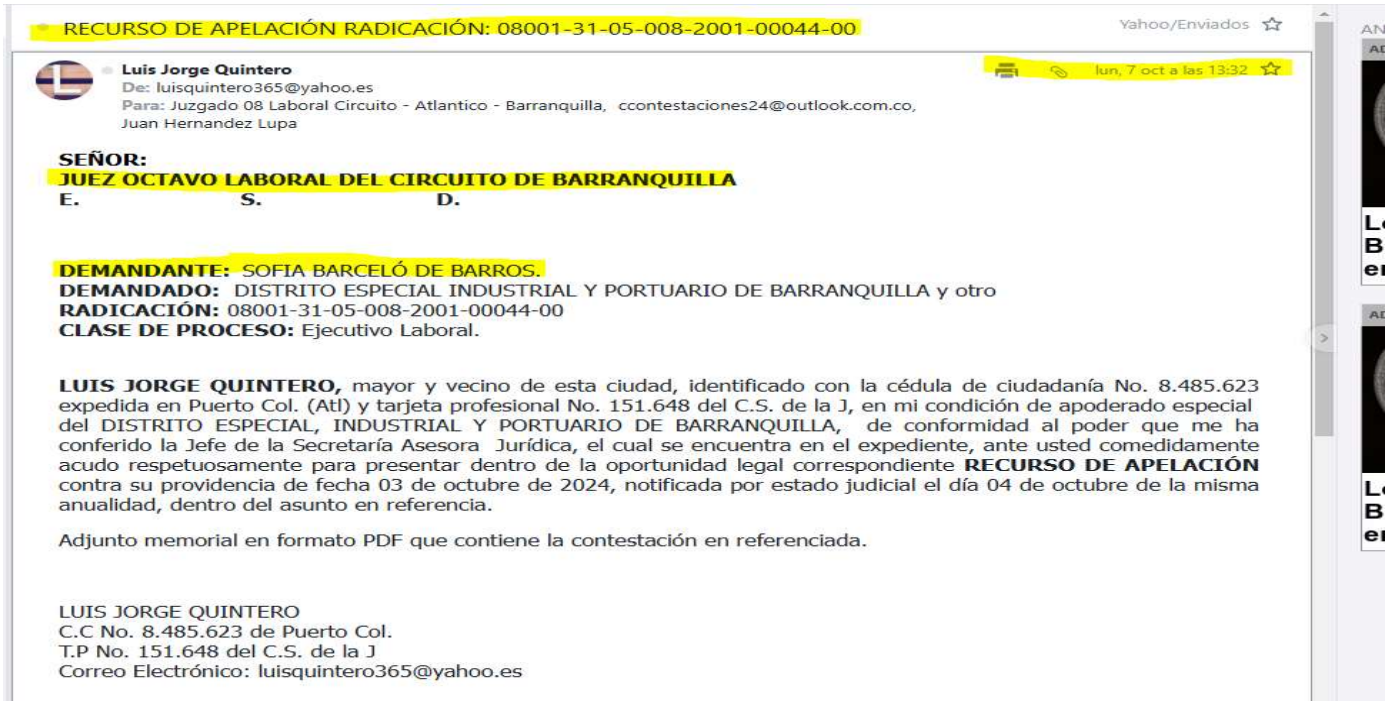
ASUNTO: Solicitud formal de levantamiento de medidas cautelares **(OFICIOS DE DESEMBARGO)**; entrega de depósito(s) judicial(es) **(REMANENTE)** a favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 8.485.623, de Puerto Col, abogado en ejercicio, con T.P. No. 151.648 del C.S.J, actuando como apoderado especial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, de conformidad al poder que se anexa a esta solicitud, el cual se encuentra acompañado con las documentales que lo habilitan; mediante el presente escrito, solicito a usted respetuosamente **SE SIRVA ORDENAR** el levantamiento de medidas cautelares **(OFICIOS DE DESEMBARGO)** así como **LA ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES QUE OBRAN COMO REMANETES y/o en exceso EN EL PROCESO** a favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Lo anterior atendiendo lo ordenado por el Juzgado a su digno cargo mediente auto de fecha 10 de julio de 2023, el cual dispuso en su parte resolutiva:

> *"**PRIMERO: ORDENAR** la entrega del depósito judicial No. 416010001393310 en cuantía de $80.000.000 a favor del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, por medio de su representante legal o a través del apoderado judicial que este designe siempre y cuando cuenta con facultades para recibir; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.*
>
> ***SEGUNDO: ARCHÍVESE**, por secretaría el presente proceso, una vez se cumpla lo indicado en el numeral anterior, previo los rituales de ley y anotaciones en los portales web oficiales de la Rama Judicial."*

Asi mismo a lo contenido por el Despacho mediante auto de fecha 09 de septiembre de 2024, el el cual se resolvió:

RECURSOS PRESENTADOS



RECURSO DE APELACIÓN RADICACIÓN: 08001-31-05-008-2001-00044-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlantico - Barranquilla, ccontestaciones24@outlook.com.co, Juan Hernandez Lupa

lun, 7 oct a las 13:32

SEÑOR:
JUEZ OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: SOFIA BARCELÓ DE BARROS.
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y otro
RADICACIÓN: 08001-31-05-008-2001-00044-00
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se encuentra en el expediente, ante usted comedidamente acudo respetuosamente para presentar dentro de la oportunidad legal correspondiente **RECURSO DE APELACIÓN** contra su providencia de fecha 03 de octubre de 2024, notificada por estado judicial el día 04 de octubre de la misma anualidad, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene la contestación en referenciada.

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col.
T.P No. 151.648 del C.S. de la J
Correo Electrónico: luisquintero365@yahoo.es

ASISTENCIA A AUDIENCIAS



INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juan Hernandez Lupa, ccontestaciones24@outlook.com

mar, 10 sept a las 8:40

Buenos días

Por este medio adjunto en formato PDF, informe de asistencia a audiencia, correspondiente al proceso ejecutivo laboral de CIRO GONZALEZ GONZALEZ Vs, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; el cual cursa en el Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla con Rad. No. 08001310500720150001200.

LUIS JORGE QUINTERO
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3008053126
(035)3375517
CALLE 77 NO. 38B-28 PISO 1
@LUISQUINTERO365
LUISJORGEQUINTERO365@GMAIL.COM
LUISQUINTERO365@YAHOO.ES

INFORME A... .pdf
292.5kB

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA.

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: ccontestaciones24@outlook.com, Juan Hernandez Lupa

mié, 11 sept a las 11:39

Buenos días

Por este medio adjunto en formato PDF, informe de asistencia a audiencia, correspondiente al proceso ejecutivo laboral de RUPENTINO MARTINEZ MORA Vs, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; el cual cursa en el Juzgado Qunto Laboral del Circuito de Barranquilla con Rad. No. 08001310500520140037800.



INFORME A... .pdf
292.4kB

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: ccontestaciones24@outlook.com, Juan Hernandez Lupa

mié, 11 sept a las 15:41

Buenos días

Por este medio adjunto en formato PDF, informe de asistencia a audiencia, correspondiente al proceso ejecutivo laboral de JANET OTERO MIRANDA Vs, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; el cual cursa en el Juzgado Qunto Laboral del Circuito de Barranquilla con Rad. No. 08001310500520210038600.



INFORME A... .pdf
292.1kB

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juan Hernandez Lupa, ccontestaciones24@outlook.com.co

mié, 2 oct a las 13:48

Buenos días

Por este medio adjunto en formato PDF, informe de asistencia a audiencia, correspondiente al proceso ejecutivo laboral de DAVID ENRIQUE AHUMADA CONRADO Vs, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones ; el cual cursa en el Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla con Rad. No. 08001310500920160052800.



INFORME A... .pdf

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juan Hernandez Lupa, ccontestaciones24@autlook.co

jue, 3 oct a las 15:38

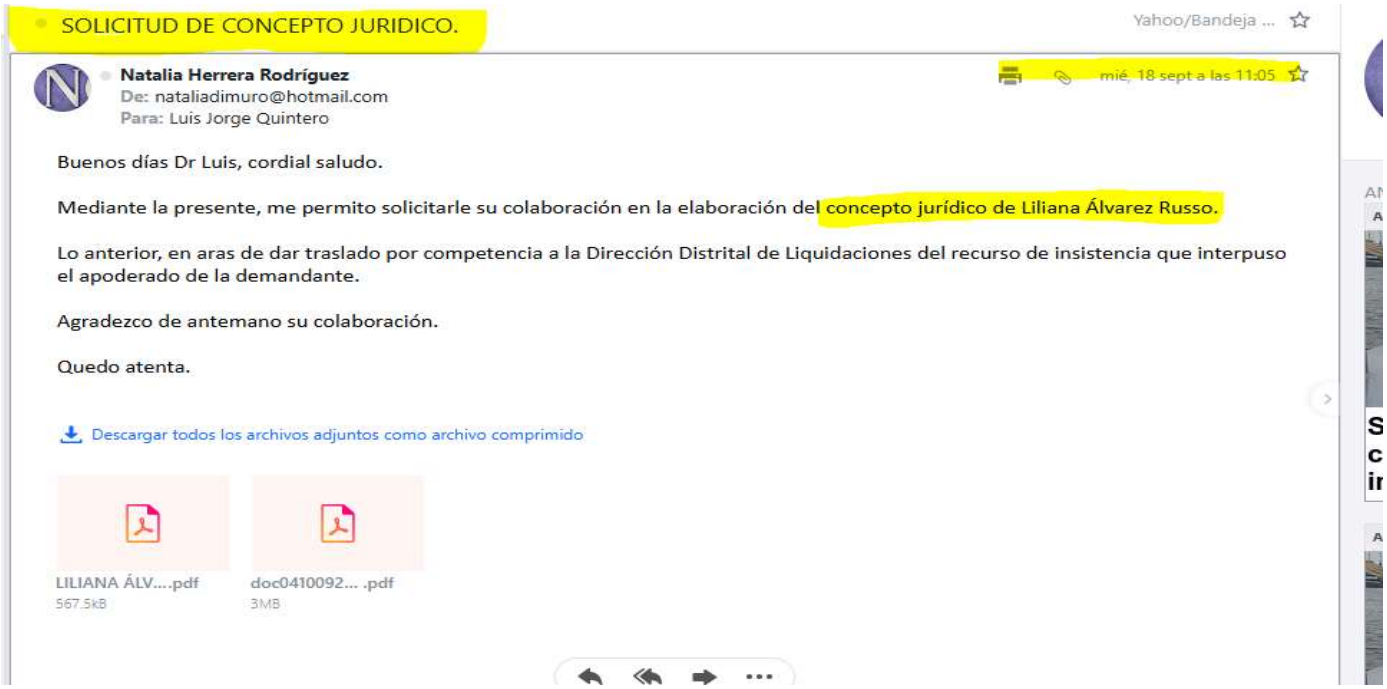
Buenas tardes.

Por este medio adjunto en formato PDF, informe de asistencia a audiencia, correspondiente al proceso ejecutivo laboral de SOFIA BARCELÓ DE BARROS Vs, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones ; el cual cursa en el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla con Rad. No. 08001310500820010004400.



INFORME A... .pdf

SOLICITUD DE CONCEPTOS



SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO.

Yahoo/Bandeja ...

Natalia Herrera Rodríguez
De: nataliadimuro@hotmail.com
Para: Luis Jorge Quintero

mié, 18 sept a las 11:05

Buenos días Dr Luis, cordial saludo.

Mediante la presente, me permito solicitarle su colaboración en la elaboración del concepto jurídico de Liliana Álvarez Russo.

Lo anterior, en aras de dar traslado por competencia a la Dirección Distrital de Liquidaciones del recurso de insistencia que interpuso el apoderado de la demandante.

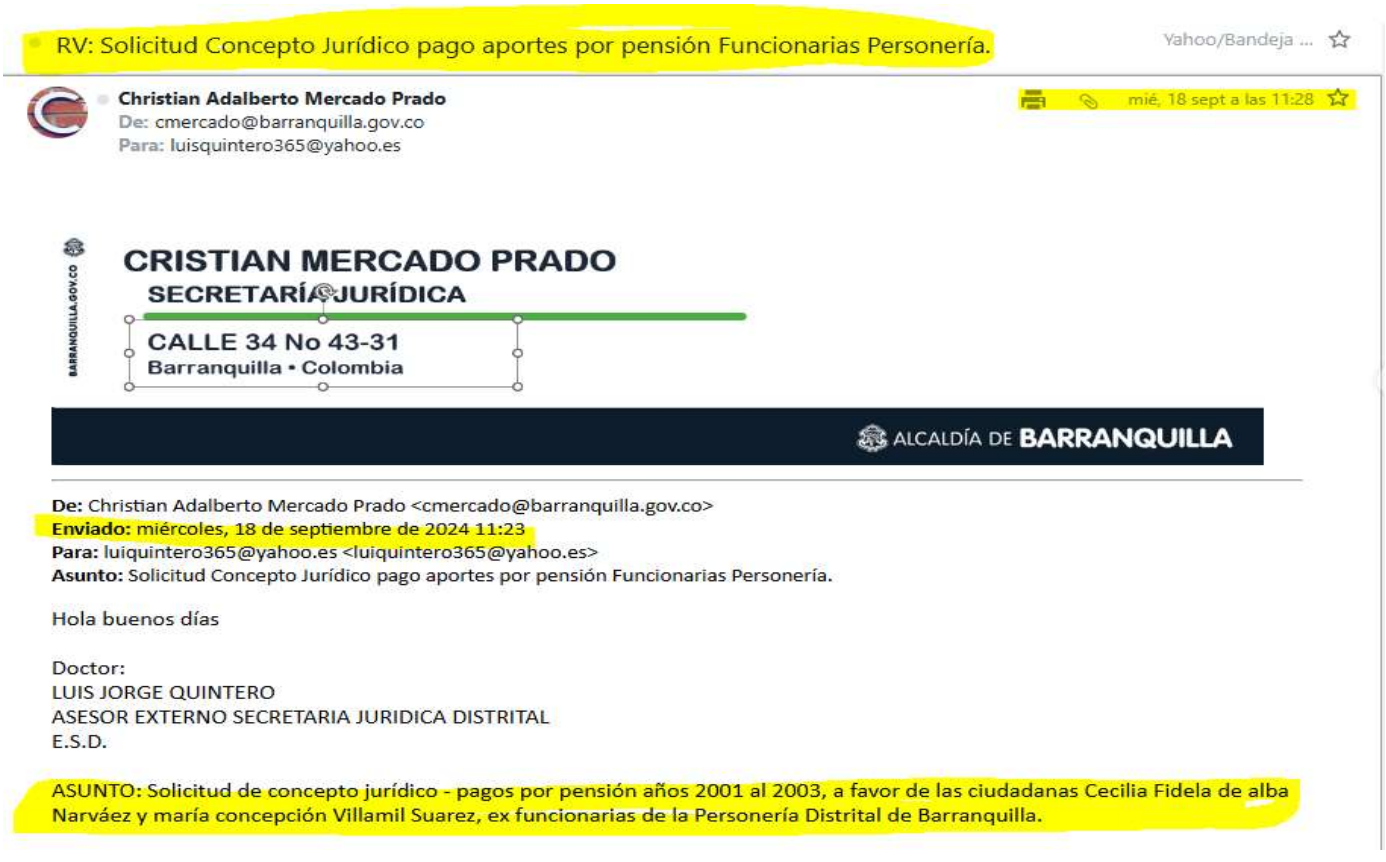
Agradezco de antemano su colaboración.

Quedo atenta.

Descargar todos los archivos adjuntos como archivo comprimido

LILIANA ÁLV....pdf
567.5kB

doc0410092... .pdf
3MB



RV: Solicitud Concepto Jurídico pago aportes por pensión Funcionarias Personería.

Yahoo/Bandeja ...

Christian Adalberto Mercado Prado
De: cmercado@barranquilla.gov.co
Para: luisquintero365@yahoo.es

mié, 18 sept a las 11:28

CRISTIAN MERCADO PRADO
SECRETARÍA JURÍDICA
CALLE 34 No 43-31
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Christian Adalberto Mercado Prado <cmercado@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 11:23
Para: luiquintero365@yahoo.es <luiquintero365@yahoo.es>
Asunto: Solicitud Concepto Jurídico pago aportes por pensión Funcionarias Personería.

Hola buenos días

Doctor:
LUIS JORGE QUINTERO
ASESOR EXTERNO SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de concepto jurídico - pagos por pensión años 2001 al 2003, a favor de las ciudadanas Cecilia Fidela de alba Narváez y maría concepción Villamil Suarez, ex funcionarias de la Personería Distrital de Barranquilla.

CONCEPTOS PRESENTADOS

Re: SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO.

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Natalia Herrera Rodríguez

vie, 20 sept a las 12:06

Buenas tardes Dra. Natalia.

Atendiendo su solicitud, me permito aportar en formato PDF, para sus importantes consideraciones, el concepto jurídico correspondiente a la señora LILIANA ALVAREZ RUSSO.

Siempre atento a sus importantes comentarios.

Re: RV: Solicitud Concepto Jurídico pago aportes por pensión Funcionarias Personería.

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Christian Adalberto Mercado Prado

sáb, 5 oct a las 11:16

Buenos días Dr. Cristian.

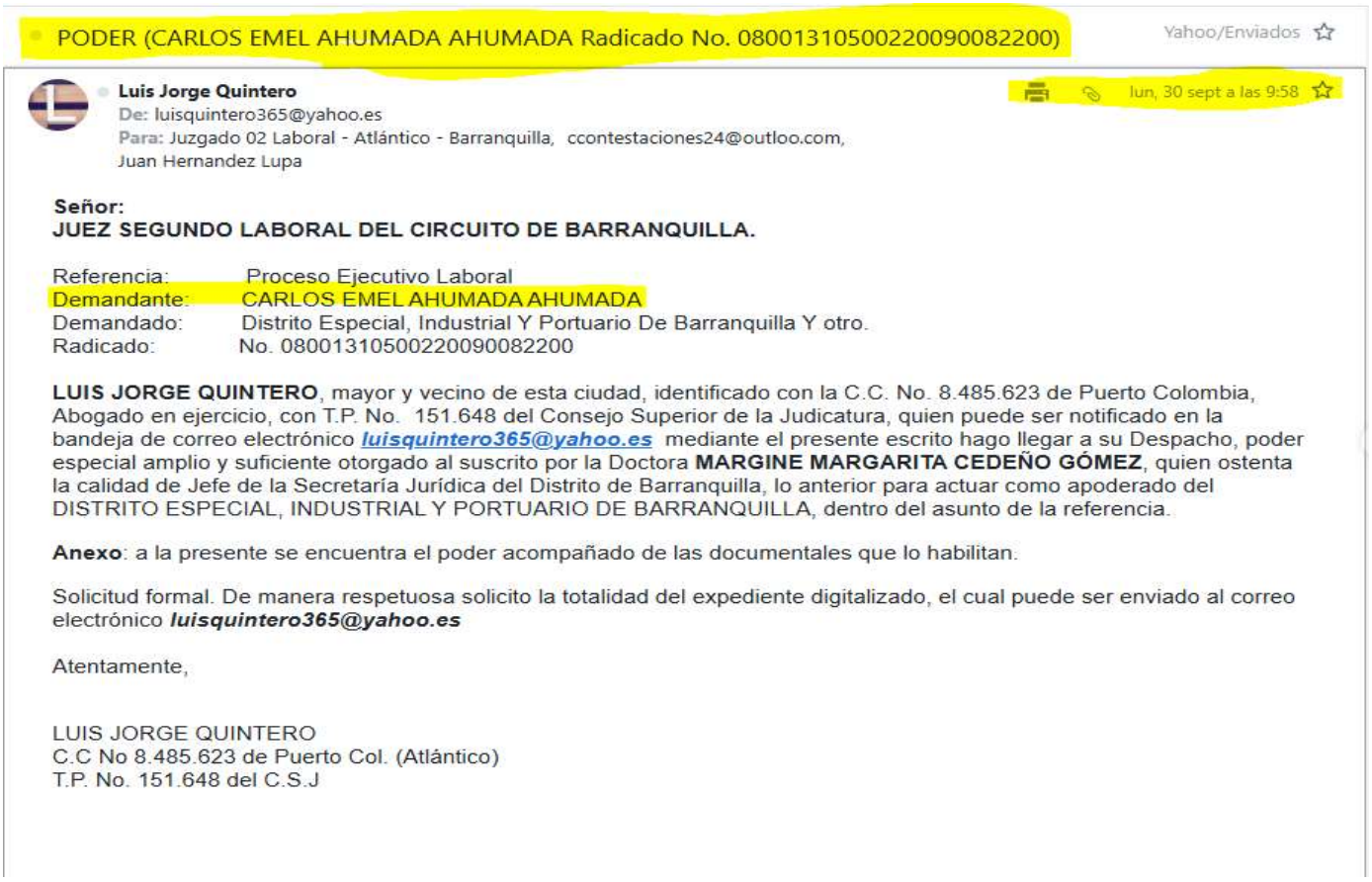
Por reste medio me permito dar respuesta a su solicitud, aportando en formato PDF el concepto solicitado.

Siempre atento a sus comentarios.



PODERES PRESENTADOS

Juzgado Segundo Laboral del Circuito



PODER (CARLOS EMEL AHUMADA AHUMADA Radicado No. 08001310500220090082200) Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 02 Laboral - Atlántico - Barranquilla, ccontestaciones24@outloo.com, Juan Hernandez Lupa

lun, 30 sept a las 9:58

Señor:
JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral
Demandante: CARLOS EMEL AHUMADA AHUMADA
Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro.
Radicado: No. 08001310500220090082200

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 8.485.623 de Puerto Colombia, Abogado en ejercicio, con T.P. No. 151.648 del Consejo Superior de la Judicatura, quien puede ser notificado en la bandeja de correo electrónico ***luisquintero365@yahoo.es*** mediante el presente escrito hago llegar a su Despacho, poder especial amplio y suficiente otorgado al suscrito por la Doctora **MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ**, quien ostenta la calidad de Jefe de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, lo anterior para actuar como apoderado del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, dentro del asunto de la referencia.

Anexo: a la presente se encuentra el poder acompañado de las documentales que lo habilitan.

Solicitud formal. De manera respetuosa solicito la totalidad del expediente digitalizado, el cual puede ser enviado al correo electrónico ***luisquintero365@yahoo.es***

Atentamente,

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No 8.485.623 de Puerto Col. (Atlántico)
T.P. No. 151.648 del C.S.J

Cordialmente,

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col
T.P No. 151.648 del C.S de la J